

**RESOLUCIONES ADOPTADAS  
EN SU SESIÓN DEL DÍA 22 DE MARZO DE 2022 LA JUNTA DIRECTIVA DE INIA HA  
ADOPTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

Se fija el 30 de marzo la próxima sesión.

- 5241/22 Aprobar la contratación del Lic. Schubert Fernández como Director de la Unidad de Tecnologías de la Información, en el marco de las disposiciones legales del Estatuto del Personal del Instituto, en modalidad de contrato no permanente por un período de 2 años, sujeto a renovación por 3 años en función de evaluación de desempeño anual, con período de prueba de un año; con dedicación full-time (44 horas semanales) y sede operativa en INIA Dirección Nacional (4 votos en 4 por la aprobación).
- 5242/22 Habilitar la realización de un llamado abierto para cubrir un cargo de investigador no permanente, de reconocida trayectoria, en temas ambientales.
- 5243/22 Habilitar la realización de un llamado abierto al cargo de Director de Programa Forestal, o Director de Sistema Forestal de acuerdo a la nueva estructura de investigación.
- 5244/22 Aprobar el plan de sucesión presentado por el Dr. Marco Dalla Rizza.
- 5245/22 Aprobar la extensión de plazo de capacitación de largo plazo de la Lic. Sofía Simeto hasta el 31 de agosto de 2022.
- 5246/22 Instruir a la Gerencia de Operaciones para conferir vista del proyecto de resolución de cese a funcionario de INIA Salto Grande, resultado del proceso realizado, por el plazo de 5 días a efectos de que formule los descargos que sean del caso.
- 5247/22 Aprobar el presupuesto destinado a capacitaciones del personal incluido en el presupuesto operativo anual de 2022.
- 5248/22 Aprobar la firma de un convenio marco internacional entre INIA y la Universidad Federal de Pelotas (UFPeI), el cual permite la realización de actividades de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y formación de recursos humanos en conjunto entre ambas partes.



EN SU SESION DEL DIA 22/03/22

LA JUNTA DIRECTIVA DE INIA HA ADOPTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

**RESOLUCIÓN N° 5241/22**

**VISTO:** la necesidad de contratar un/a Director/a de la Unidad de Tecnologías de la Información, cuyo objetivo fundamental es garantizar el desarrollo y la correcta operación de las herramientas y plataformas corporativas de Tecnologías de la Información, siendo responsable por la gestión e implementación, ante clientes internos y externos, en lo referente a mejoras a la gestión de índole tecnológica de acuerdo con los objetivos, políticas y estándares del Instituto.-----

**RESULTANDO:** I) con el propósito enunciado precedentemente, se dispuso un llamado interno y la integración de un Tribunal de Selección compuesto por Marcelo Salvagno, Gerente de Operaciones; Santiago Cayota, Director Regional INIA Las Brujas; Guadalupe Tiscornia, Coordinadora GRAS; Juan Possamay, Gerente de Tecnologías de la Información en ANII (invitado externo) y Flavia Orgambide, Técnica Gerencia de Operaciones;  
II) El Tribunal actuante consideró que el Lic. Schubert Fernández, demostró contar con las credenciales necesarias para un adecuado nivel de desempeño en la posición ofrecida; -----

**CONSIDERANDO:** conveniente proceder a la contratación del mencionado profesional como Director de la Unidad de Tecnologías de la Información, a partir del 01 de abril de 2022----

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo previsto en el art. 12, lit. L) de la ley N° 16.065 de 6 de octubre de 1989; -----

**LA JUNTA DIRECTIVA RESUELVE:**

1. Contratar al Lic. Schubert Fernández, en la modalidad de contrato no permanente por un período de 2 años, sujeto a renovación por 3 años en función de evaluación de desempeño anual, con período de prueba de un año; dicho contrato requiere una dedicación full-time (44 horas semanales) y sede operativa en INIA Dirección Nacional.
2. Cométase a la Dirección Nacional la incorporación de dicha profesional a la matriz escalafonaria de INIA, atendiendo a las pautas de la Resolución N° 5241/22 que se anexan a la presente resolución.
3. Comuníquese, etc.

